

Trabajo decente para los jóvenes, asignatura pendiente: Concamin (El Financiero 13/06/12)

Trabajo decente para los jóvenes, asignatura pendiente: Concamin (El Financiero 13/06/12)(Isabel Becerril) Miércoles, 13 de junio de 2012 En México, la construcción de un futuro con trabajo decente es una de las asignaturas pendientes con los jóvenes, alertó Francisco Funtanet Mange, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin). Advirtió que en el país se habla desde 1986 de la necesidad de generar mayores plazas laborales de calidad para los jóvenes, con oportunidades reales de desarrollo profesional. Al participar en la 101 Conferencia Internacional del Trabajo señaló que en México es indispensable una reforma laboral, ya que el marco legal vigente fue elaborado en 1931, y sufrió su última revisión en 1970, lo que comprueba que no corresponde con la realidad de un mundo globalizado. En ese contexto urgió a que en el país se lleve a cabo la modernización de los esquemas laborales, para que "los jóvenes, hombres y mujeres, tengan acceso a mayores oportunidades de empleo, y no se integren a la economía informal o a la delincuencia organizada". Señaló que la crisis del empleo juvenil es un tema de importancia crucial para el desarrollo de las sociedades, ya que 12.6 por ciento de los jóvenes en el mundo está en situación de desocupación. "La clave para que los jóvenes tengan acceso a mejores oportunidades está en impulsar reformas que propicien, por una parte, mayor flexibilidad para la generación de plazas laborales, y por otra, el respeto a los derechos y la búsqueda de un mejor nivel de vida de nuestro capital humano." En México se observa con preocupación la interrupción de los escolares como medidas de presión a las demandas laborales, así como la resistencia de algunos docentes a someterse a evaluaciones y capacitación permanente, lesionando la calidad educativa y, por ende, la competitividad de los mexicanos. Finalmente dijo que se requiere una reforma hacendaria que privilegie la fijación de un piso para la protección social, así como impuestos que permitan la operación y desarrollo de las empresas